













Vida parlamentaria

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las cuatro y diez comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se aprueba en votación ordinaria el proyecto de ley concediendo una pensión a las viudas de los capitanes generales de la Armada Sres. Chacón y Pidal.

Prosigue el debate del proyecto de reforma tributaria. Se da lectura al artículo primero, redactado de acuerdo con una enmienda.

El Sr. ROMERO GIRON explica la reforma introducida en dicho artículo en nombre de la Comisión.

El Sr. CHAPARRIETA censura la redacción del referido artículo, afirmando que para el cobro de los impuestos de carruajes van a encontrarse gravísimos inconvenientes por la forma en que ha de practicarse.

Señala otros procedimientos, y afirma que la tarifa propuesta por el Gobierno, que ya era baja, ha sido aún más reducida.

Rectifica el Sr. ROMERO GIRON, afirmando que las razones expuestas por el señor Chaparríeta se hallan en desacuerdo con la realidad y basadas en apreciaciones puramente personales.

El conde de PLASENCIA pide que el impuesto sea recaudado por trimestres naturales.

El Sr. FABIE, por la Comisión, así lo acepta.

El Sr. DURAN Y VENTOSA hace notar que en el actual proyecto se advierte una notable disparidad entre el criterio sustentado por el actual ministro y el del Sr. Cambó, que le había precedido.

El señor ministro de HACIENDA hace constar que el senador regionalista, tomando por base una simple aclaración, ha hecho un discurso sobre la totalidad.

Declara que él no ha abandonado el proyecto de las Haciendas locales. El Gobierno actual, agobiado por la premura del tiempo, no ha pretendido presentar un plan general de reforma tributaria ni responde a ningún ideal político ni económico.

Se ha reducido a la presentación de un proyecto que marca sólo la tendencia para lo sucesivo de lo que ha de ser el plan de la reforma tributaria.

No hay, pues, ningún ideal abandonado de los que siempre siguió el partido conservador.

El Sr. Cambó, en su plan tributario, aspiraba a solucionar el déficit, pero no decía cómo. Lo único que sí hacía era solucionar la cuestión de los presupuestos de la Mancomunidad.

Contesta a otras varias manifestaciones relativas a los probables rendimientos del arbitrio sobre automóviles, aclarando lo que corresponderá a los Ayuntamientos en concepto por compensación del arbitrio que se les quita y por la cobranza del impuesto.

El Sr. DURAN Y VENTOSA rectifica. Después de unas aclaraciones del Sr. ROMERO GIRON, queda aprobado el artículo primero.

Se desecha una enmienda del señor marqués de Cortina y el Sr. DURAN Y VENTOSA apoya otra.

El ministro de HACIENDA, en su deseo de complacer al Sr. Durán, propone que queden libres del impuesto las embarcaciones menores de cinco toneladas.

El Sr. DURAN Y VENTOSA se da por satisfecho.

Y se aprueba el artículo segundo con la modificación propuesta por el Sr. Bergamín.

El Sr. FERRER Y VIDAL defiende un voto particular al artículo cuarto.

Pinta la situación por que atraviesa la marina mercante española y la necesidad de que llegue a una prosperidad y desarrollo de que carece.

Pide que se incorpore al dictamen la autorización al Gobierno de fomentos, eximiendo del impuesto, el desenvolvimiento de nuestra marina mercante, según los casos.

No se acepta el voto particular y se aprueba el artículo.

Al artículo quinto se desechan enmiendas de los señores marqueses de Mortara, Cortina y Hermida y otros.

A la base sexta del mismo artículo, el marqués de CAMPS, en una enmienda, pide que se elimine de pago las cinco palabras de la dirección de los telegramas.

No es aceptada.

Al marqués de Cortina y a D. Isidoro de la Cierva se les aceptan enmiendas, y otras a los Sres. Izquierdo Vélez, marqués de la Hermida y duque del Infantado.

Se aceptan y desechan otras enmiendas. La Comisión retira los artículos sexto y 13 y las bases adicionales para darles una nueva redacción.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y diez.

de Marina los delitos por contrabando hechos por vía marítima.

El Sr. FERNANDEZ BARRON, por la Comisión, dice en un claro y muy razonado discurso que no puede aceptar la enmienda, pues la finalidad del proyecto es unificar toda la legislación dispersa que trata de este asunto, así como también que se someta todo lo relativo a responsabilidad al ministerio de Hacienda.

Deschada la enmienda, es aprobado el proyecto en votación ordinaria.

PROYECTO SOBRE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Se pone a discusión este proyecto, que modifica la legislación sobre la contribución de inmueble, cultivo y ganadería.

El Sr. ALVAREZ VALDES defiende un voto particular.

El Sr. ALVAREZ VALDES retira su voto.

El Sr. BENITEZ DE LUGO retira otro voto después de una ligera defensa.

El duque de SAN FERNANDO consume un turno en contra, y dice que en España hay bastantes terrenos que no son capaces de cultivo, y que no pueden ser objeto de recargo en la contribución. Por eso el orador desea que el aumento que consta en el proyecto se fije únicamente para aquellos terrenos que sean susceptibles de cultivo.

Es aceptada la modificación propuesta por el duque de San Fernando y queda aprobado el dictamen.

PROYECTO SOBRE CERILLAS

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto modificando el régimen del monopolio de cerillas; pero por no estar presentes los diputados que tenían pedida la palabra sobre este asunto, se suspende la discusión.

PROYECTO DE CEDULAS

Continúa la discusión de este proyecto, y el Sr. ALVAREZ VALDES rectifica.

Para la toma en consideración se solicita votación nominal.

Se procede a ella, y queda rechazado por 64 votos contra 21.

Se suspende este debate.

Se aprueban definitivamente los dictámenes antes aprobados.

OTRA VEZ EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Continúa discutiéndose el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. BALPARDA termina el discurso de impugnación que por la mañana dejó interrumpido.

Pregunta al Gobierno qué medidas se propone adoptar para restablecer la disciplina en el Ejército.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta y dice que el Sr. Balparda no ha tratado para nada del presupuesto de Guerra.

Niega la existencia de la menor indisciplina en el Ejército, pues las Comisiones informativas son instituciones legales y no se salen del cumplimiento de su misión.

El Sr. BALPARDA rectifica.

El Sr. AUNOS consume otro turno en contra y dice que el aumento que cada año va consignándose en el presupuesto de Guerra llega ya a cifras fabulosas.

Si esas cantidades se hubieran aplicado a otras manifestaciones de la vida nacional sería ya un hecho esa decadente reorganización interior que tanto se preconiza.

En el ministerio de la Guerra preside una gran desorientación, y así, a pesar del dinero que gastamos, no tenemos ejército.

No hemos preparado nuestro Ejército ni para una gran guerra internacional ni para la obra de Marruecos.

Cree que el Ejército no debe inspirarse en ese imperialismo guerrero que nos habla de tiempos que pasaron, sino que debe ser el defensor del país, y para eso no se ve que haya una eficacia en este presupuesto.

Afirma que el Ejército debe hacerse a base de la nación armada, siendo todos iguales y haciendo que sea lo más reducido posible el plazo de permanencia en filas.

Debe procurarse que el Ejército no intervenga en las luchas sociales y políticas y no separar de sus hogares a los soldados, llevándolos a grandes distancias de sus pueblos natales.

Hay que huir del Ejército decorativo, que sólo sirve para las grandes paradas.

Los oficiales deben ser en un 65 por 100 del orden civil; deben ser ciudadanos que, terminadas las maniobras, vuelvan a sus tareas habituales.

Esas maniobras podrían ser anuales y durar unos días.

Así, todos los ciudadanos estarían preparados para acudir a la defensa de la patria en el momento que fuera necesario.

El Sr. IRADIER le contesta, por la Comisión, y lo hace muy brevemente.

El Sr. AUNOS rectifica, y después de insistir en la necesidad de huir de un ejército que tenga por base el profesionalismo, aboga por la presentación de dos proyectos de ley: uno reformando el reclutamiento y otro de bases para la organización del Ejército.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

LA SESION DE HOY

El conde de Bugallal abre la sesión a las diez y cinco.

En el banco azul el ministro de la Guerra. En los escaños, 24 diputados. Las tribunas, desiertas.

EL PRESUPUESTO DE LA GUERRA

Continúa la discusión del presupuesto de la Guerra.

El Sr. SOLANO dice que la culpa de la forma en que se elabora el presupuesto de la Guerra no es solamente de los Gobiernos y

del Parlamento, sino también del país, que no se preocupa de este interesante problema mas que cuando llega a afectarle muy de cerca.

Censura que un presupuesto como el de la Guerra tenga que discutirse sin amplia memoria que contenga las rectificaciones de los errores pasados.

Mientras no se regenere el presupuesto de la Guerra no se puede aspirar a la regeneración de los demás presupuestos.

Refiere una anécdota de la época de nuestra posesión de las islas Marianas para deducir que poco más o menos estamos como entonces ocurrió, sin artillería para hacer una salva de 21 cañonazos.

Añade que revisando el anuario militar se puede apreciar es poco más o menos que el mismo de hace cuarenta años.

Añade que las plantillas del Sr. Cierva no existen porque todas han sido aumentadas. Estima que este presupuesto es uno de los que hay que entrar en el armado de hacha para podarlo.

Los rigores de la ley del 18 para ascender han desaparecido y por esto el estímulo y el espíritu militar no existen ya en el Ejército.

Se piden 31 millones para aumentar la aviación y 30 para material de artillería, sin fijarse plan ni sistema. Yo sólo puedo afirmar que las ametralladoras son inútiles y que las pistolas de reglamento son un cacharro.

Sigue haciendo un análisis crítico de otras partidas, para terminar diciendo que vamos a tener que confesar nuestra impotencia ante los egoísmos del personal.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI, por la Comisión, le contesta, coincidiendo en muchos de los extremos expuestos por el Sr. Solano, discrepando solamente en cuanto a la oportunidad del remedio.

Reconoce que mientras las escalas sean cerradas no se podrá resolver jamás la cuestión de las plantillas.

Hace resaltar la labor realizada por la Comisión en el sentido de suprimir gratificaciones a quien no tiene el riesgo peculiar de la vida militar.

Termina afirmando que lo que se debe procurar es el mayor rendimiento de los gastos hechos para que tenga el Ejército toda eficacia.

El Sr. SOLANO rectifica, señalando las coincidencias señaladas por el Sr. Rodríguez Viguri en unos puntos y volviendo a insistir en aquellos otros que les separaban.

Con este motivo se suscita un incidente entre el orador y el Sr. Amado.

Intervienen los Sres. BARRIA y VILLANUEVA para hacer recalcar las repetidas veces que se han pedido determinados expedientes de material sin que haya sido posible el que los trajeran a la Cámara.

El PRESIDENTE, temiendo aumente el número de los oradores, dice: No se precisa la intervención de todos los diputados presentes. (Risas.)

En lo referente a organismos determinados—el Sr. SOLANO se refiere a las Juntas—, dice que hace falta la debida valentía en el Parlamento para dar la batalla a los de uno y otro lado.

El Sr. BESTEIRO interviene y señala el caso de que siempre que se discuten estas materias son más punzantes y agudas las críticas de los diputados de mayor caracterización militar, cosa de la que se congratulan ellos.

Dice que por abandonar la fiscalización de estas materias los demás elementos, tienen ellos que ejercerla.

Censura la labor de la Comisión y la organización del ministerio de la Guerra.

Afirma que por tratarse de discutir remedios como los apuntados, no pueden intervenir ellos; pero sí en cambio lo hacen para señalar direcciones para lo futuro.

Encamina su disertación en este sentido político con amplias consideraciones. A continuación combate a la Comisión por no haber sabido oponerse a los aumentos de personal que se originan con verdadera monstruosidad a consecuencia principalmente por la ley del 18.

También ampliamente combate a las Juntas, cuyos directores—dice—se atrincheran detrás de un tintero, y termina diciendo que por lo intrincado que es este presupuesto de Guerra, no entrará a discutir el detalle.

El Sr. WAIS le contesta por la Comisión, cuya labor—dice—, si no aplausos, no merece censuras.

El Gobierno presentó una cifra global de 2.997 millones de pesetas, cantidad a la que se ha tenido que someter la Comisión de Hacienda. Posteriormente, se elevó esta cifra en treinta millones, pero la Comisión ha conseguido rebajarla en diez y seis.

Señala las contradicciones del Sr. Besteiro defendiendo la misión del Ejército, cuyas virtudes—agrega—deben fomentarse al mismo tiempo que las civiles.

En cuanto al espíritu de sacrificio que ha negado el Sr. Besteiro, hay ejemplos vivos constantemente de cómo siente la joven oficialidad.

Cita la muerte del oficial Sr. Lazaga, que, moribundo por siete heridas, y sin preocuparse de su estado, lo primero que preguntó fué: «¿Lo he hecho mal, mi comandante?»

Manifiesta que la Comisión ha rebajado 400.000 pesetas en las gratificaciones.

En materiales se ha rebajado dos millones y pico. En total, cinco millones quinientos trece mil pesetas. Pero como se han aumentado otros cinco millones por otros conceptos, la baja se reduce a trescientas mil pesetas únicamente.

Justifica el aumento de plantilla por las necesidades de la campaña de Marruecos.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión matinal a la una y cinco.

Accidente de motocicleta?

Por noticias particulares sabemos que por la tarde una motocicleta, en la que iba un agente de Vigilancia y un perro policía volcó, ocasionándose la fractura de una pierna al policía.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dña 23, Dña 26. Lists various bonds and their values.

AVISOS UTILES

Advertisement for ADELGAZAR Iodhyrine, a medicine for weight loss.

Advertisement for Biblioteca de Castilla, S. A., offering books and services.

Advertisement for MAGNESIA KING, a mineral water brand.

Text about companions who have died and funeral arrangements.

Text about HAY MAS VICTIMAS, mentioning an airplane accident.

Text about EN CORDOBA, mentioning a subscription and a homecoming.

Text about Ingreso en la Escuela Naval, mentioning a subscription for a school.

Text about BOLETIN RELIGIOSO, mentioning a religious bulletin and a mass.

SECCION DE ESPECTACULOS

Carteiera para el dia 27

COMEDIA. — (Compañía cómicodramática.)—10,30, Nuestra novia (última representación).
CENTRO. — Compañía Puchol-Ozores. — A las 10,30, Los cuáqueros.
APULO. — Compañía de Lara. — A las 6,45, Propios y extraños. —10,45, Batadán.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO. — Empresa Sagarra. —6 tarde y 10 noche. —Idilio a bordo. —El que a hierro mata... —La lucha contra el destino (episodio 15). —Los muertos no hablan.
TERRAZA DEL REAL CINEMA. —10,30 de la noche. — El mismo programa del Real Cinema.

CINE IDEAL
A las 5,30 tarde y a las 10 noche.
Estreno: Aventuras del gigante César (en dos jornadas, por los grandes actores C. Rossini y Ferte Sedoni, primera jornada). —Exitos: La reina de la luz (novela en siete capítulos del escritor Henry Cain primer capítulo). La calumnia (por Virginia Pearson), y otras.

Se alquilan y venden

Casas y hoteles, Navata y Torreledones, donde darán razón, MARCELINO CAPELO

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALECENCIA

ANEMIA
VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Taquigrafía-Mecanografía

ACADEMIA CON PROFESORA EXPERTA PIAMONTE, 23
Agencia general en España de la Fábrica "SMITH PREMIER"
Clases de Taquigrafía o Mecanografía pesetas 15 al mes. Las dos clases pesetas 25 mensuales.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 61, MADRID.

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Ramba de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10. 1.º
Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández. Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castejar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.— Miguel Ortega Ruiz, artículos alimenticios, Duque de Hornachuelos, número 14.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Real, 21.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcátegui, 1.
Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 44, segundo.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Vicente Atarés, Coso Bajo, 10. Fábrica de chocolates.
Jaén.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7. «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, Ultramarinos.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos de vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

JARABE hipofosfitos CLIMENT
No es sólo la esperanza lo que hay que devolver a los enfermos, sino la salud cuando ello es factible con el empleo de un buen preparado, que como nuestro
JARABE CLIMENT
es uno de los reconstituyentes más antiguos de elaboración nacional.
El que ha tenido más aceptación entre el público y la Clase Médica para combatir la Anemia, Inapetencia y Debilidad general.

SANTA TERESA, AVILA
Agua radiozoadada, clima seco y 1.230 metros altura. Inmejorables para catarros, gripe y sus consecuencias, artritis, etc. Hotel confortable. Automóvil con chóferes. Pídanse noticias. Folletos gratis en Madrid. Señor Borreguero, Pelayo, 52, y Administrador en el Bailearrio.

SEÑORES ANUNCIANTES
Pedir tarifas gratis a esta Empresa anunciadora, que dispone de combinaciones ventajosas en los periódicos de Madrid.
También se hacen descuentos en las escuelas que se encargan a esta Casa para todos los periódicos.
OFICINAS DE PUBLICIDAD DE JOSÉ DOMÍNGUEZ
Plaza de Matute, núm. 8, 1.º. Teléfono 2.895

Quereis la salud??
BEBED EL HIERRO-QUINA-BISLERI
MILAN
Foto-Quina BISLERI
Cura primordial de la sangre. Reconstruye el organismo, tonifica el cerebro, activa el hígado, fortalece los nervios, mejora el apetito, y cura las afecciones de las mucosas y de las glándulas. Depósitos: FARMACIA COMPAÑIA, Alcala, 9, MADRID.

NEVERAS
o armarios frigoríficos modernos y económicos especiales de esta Casa para conservar las viandas y bebidas muchos días, propios para restaurantes y casas particulares. — Estas para campo y viaje originales y completísimas. — Utensilios de cocina incomparables, Thermos, Thermarín, Baños, Sorbetes, Fiambreras y cubiertos de campo.
MARIN, 12, plaza de Hertradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

PERSIANAS
Linoleum. Realización rápida. Grandísimas rebajas. Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21.

AVISO
La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 772 M.

Dafauce
compra libros pagando su valor. Paz, 4, librería.

CAFES
y TÉS de todas clases. Chocolates elaborados a brazo. PLAZA SANTA ANA, 12

RELOJES
Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 3 (casal esquina a la de Postas).

SARNA
ANTISARNICO MARTI
El único que la cura sin baño. Véndese en todas las buenas farmacias.

SOCIO
Busco socio para comercio de máquinas automáticas de gran rendimiento para exportar en España. Capital necesario francos 35.000.—Dirigirse a Halder, Avenue des Alpes, 88, Montreux (Suiza).

CONEJOS
Se admiten proposiciones para la saca en monte próximo Madrid. Piamonte, 23.

La Prensa
ANUNCIOS
CARMEN, NUM. 18

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y 15.º aniversario.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR D. Venancio Vázquez y López
Falleció el 23 de junio de 1921
Sus hijos, doña Dolores, D. Guillermo, don Angel y D. Venancio; hijos políticos, D. Antonio Quiroga, doña Victoria López, doña Matilde de Lama y doña María López; nietos, hermano, D. Matías Vázquez; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.
El funeral que se celebre en Madrid el martes 27 del corriente, a las diez y media, en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (Ayala, 6), e igualmente el que se celebre el mismo día en la parroquia de Santa Marina de la villa de Sarria (Lugo) serán aplicados por el eterno descanso de su alma.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales-Arzoobispos de Burgos y Santiago, Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid-Alcala, Lugo, Cádiz, León, Astorga, Jaén, Oranese, Tuy y Mondoñedo, han concedido 100, 200 y 60 días de indulgencias, respectivamente, en la forma acostumbrada. (\*)

Vajillas, grandes surtidos
Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jarras, objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel. MADRID.

Viena Repostería Capellanes
Martin de los Heros, 33 y 35; Arsenal, 30; Génova, 23; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 68, y San Bernardo, 88.

EL SEÑOR Don Esteban Romillo de Novales
Falleció el 18 de junio de 1922
Habíendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
Su desconsolada madre, doña Petra de Novales y Sáinz; hermanos, D. Toribio, doña Angélica, D. Pedro, doña Sofía, doña Emiliiana y doña Severina; hermano político, don Antonio Reigadas Ortiz; tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al funeral, el día 27, martes, a las once, en la parroquia de San Ginés, por lo que les quedarán agradecidos.

Las misas que se digan durante el mes de julio en la parroquia de San Miguel, de Lezana, y santuario de Nuestra Señora, de Cantonada (del Valle de Mena, Burgos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)